



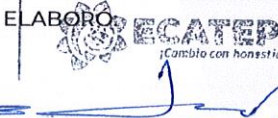
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
TESORERÍA MUNICIPAL**

NOMBRE				TRÁMITE	☒	SERVICIO	
COPIA SIMPLE DEL RECIBO OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA: TM-06			
Es responsabilidad de la Tesorería Municipal, emitir los recibos correspondientes a los ingresos percibidos por cualquier concepto de recaudación de los ingresos municipales, derivado de lo anterior en el Departamento de Control de Ingresos se tiene el propósito de brindar al contribuyente el recibo correspondiente a su pago en tiempo y forma							
FUNDAMENTO LEGAL:		• Código Financiero Del Estado De México y Municipios, artículo 7, 8 y 9. • Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026 Artículo 47. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo oficial del impuesto predial.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El resto del año fiscal a partir de su entrega
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	☒ NO	Dirección web.	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Extravió del recibo original.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI				
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentar el recibo de pago del impuesto predial				NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
2. Identificación del titular				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
1. Presentar el recibo de pago del impuesto predial				NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
2. Identificación oficial del representante legal.				SI	1		
3. Poder notarial y/o acta constitutiva				SI	1		

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentar el recibo de pago del impuesto predial		NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.					
2. Identificación del titular		SI	1						
3. Carta poder		SI	0						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1 Presentarse a las oficinas de impuesto predial para solicitar el canje del recibo. 2 El liquidador revisa si es el titular y en caso de acreditar se le entrega un folio y una línea de pago para una copia simple. 3 El contribuyente pasa a caja a efectuar el pago por las copias simples que haya solicitado. 4 El contribuyente pasa a la ventanilla con su folio y su recibo de copia simple pagado 5 Se le entrega su copia simple.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 a 15 minutos							
COSTO:		0.2216 UMA C/U		Código Financiero Del Estado De México y Municipios, artículo 7, 8 y 9.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficinas de la Tesorería							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		Acreditar la titularidad							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		Si							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Tesorería Municipal					Departamento Impuesto Predial				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Alejandro Hernández Aguilar						
DOMICILIO :	CALL E:	Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:		San Cristóbal Centro			MUNICIPIO	Ecatepec			
C.P.:	55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		

55	58361500	1556	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:
N/A		N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puede acudir una persona distinta a la titular?		
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando presenten carta poder firmada e identificaciones del titular y testigos o poder notarial.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tiempo tardan en dar una respuesta?		
RESPUESTA:		10 a 15 minutos		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tiene algún costo?		
RESPUESTA:		0.2216 UMA C/U		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Certificaciones de no adeudo, pago del impuesto predial.				

 ELABORÓ:  DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL LIC. JOSÉ JUAN CASTRO VÁZQUEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREDIO	VISTO BUENO:  ECATEPEC ¡Cambio con honestidad! H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 TESORERÍA AGUILAR TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
---	--	--